

Después de los recortes –que no son por falta de dinero sino para dismantelar la sanidad pública– y después de derivar a la sanidad privada todo lo que encontraban rentable –no porque no lo pudiera asumir la cobertura pública ya deteriorada sino para embolsarse el presupuesto público– es necesario “obligar” a la población a resignarse a un seguro privado. Resulta imprescindible excluir a la gente de la cobertura pública, poco a poco y de manera ordenada.

Las modificaciones legales del 2012, el RDL 16/2012 del gobierno español y la Instrucción 10/2012 del gobierno catalán, nos arrebatan a los legítimos propietarios de la sanidad pública la condición de personas usuarias de pleno derecho, para degradarnos a la condición de aseguradas o beneficiarias. El resultado fue la **exclusión explícita**: de manera silenciosa y gradual, sectores vulnerables de la población que se han quedado sin la condición de asegurado o beneficiario (gente en situación irregular, padres y madres de contribuyentes extranjeros, ciudadanos y ciudadanas del Estado español ...) han quedado condenados a su suerte.

Pero, no es suficiente. Necesitan excluir también de manera más sutil a la gente que todavía conserva la tarjeta. Así, con el progresivo cierre de camas han incrementado todavía más las listas de espera; se han reducido plantillas y por lo tanto se han limitado las derivaciones a especialistas; han creado copagos de medicamentos y pruebas diagnósticas que no todo el mundo puede pagar... Son muchas y diversas las formas en que cualquiera puede quedarse sin la asistencia que necesita, es lo que llamamos **exclusión implícita**.

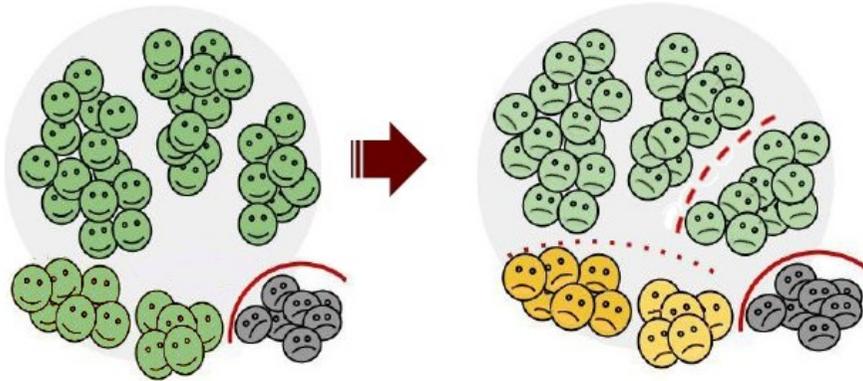
Después de los recortes –que no son por falta de dinero sino para dismantelar la sanidad pública– y después de derivar a la sanidad privada todo lo que encontraban rentable –no porque no lo pudiera asumir la cobertura pública ya deteriorada sino para embolsarse el presupuesto público– es necesario “obligar” a la población a resignarse a un seguro privado. Resulta imprescindible excluir a la gente de la cobertura pública, poco a poco y de manera ordenada.

Las modificaciones legales del 2012, el RDL 16/2012 del gobierno español y la Instrucción 10/2012 del gobierno catalán, nos arrebatan a los legítimos propietarios de la sanidad pública la condición de personas usuarias de pleno derecho, para degradarnos a la condición de aseguradas o beneficiarias. El resultado fue la **exclusión explícita**: de manera silenciosa y gradual, sectores vulnerables de la población que se han quedado sin la condición de asegurado o beneficiario (gente en situación irregular, padres y madres de contribuyentes extranjeros, ciudadanos y ciudadanas del Estado español ...) han quedado condenados a su suerte.

Pero, no es suficiente. Necesitan excluir también de manera más sutil a la gente que todavía conserva la tarjeta. Así, con el progresivo cierre de camas han incrementado todavía más las listas de espera; se han reducido plantillas y por lo tanto se han limitado las derivaciones a especialistas; han creado copagos de medicamentos y pruebas diagnósticas que no todo el mundo puede pagar... Son muchas y diversas las formas en que cualquiera puede quedarse sin la asistencia que necesita, es lo que llamamos **exclusión implícita**.

# ¿SABES QUE LA SANIDAD PÚBLICA EXCLUYE PERSONAS?

## ¿SABES QUE TÚ PUEDES SER LA SIGUIENTE?



“

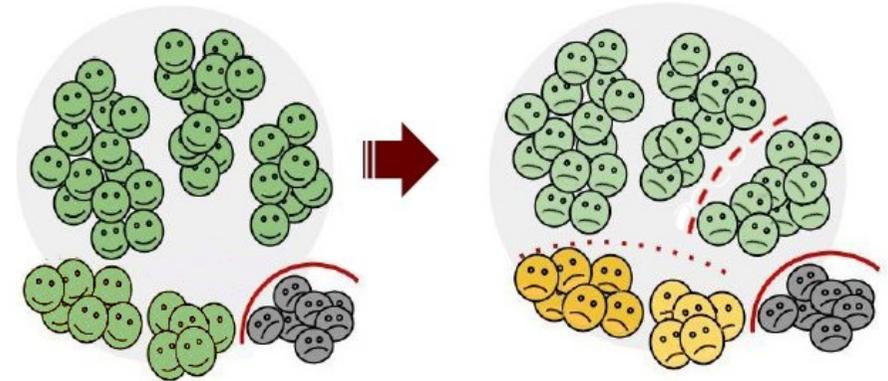
*Cuando excluyeron de la sanidad a la población migrante, guardé silencio porque yo no era migrante. Cuando vincularon la asistencia sanitaria a las cotizaciones del trabajo guardé silencio porque yo todavía no estaba en paro. Cuando gente enferma no podía pagar los medicamentos, no protesté porque no me hacían falta medicamentos. Cuando la gente se pudría en lista de espera, no dije palabra porque yo no tenía problemas de salud. Cuando finalmente enfermé, ya no había sanidad pública para nadie.*

”

[josisanitatuniversal.cat](http://josisanitatuniversal.cat)

# ¿SABES QUE LA SANIDAD PÚBLICA EXCLUYE PERSONAS?

## ¿SABES QUE TÚ PUEDES SER LA SIGUIENTE?



“

*Cuando excluyeron de la sanidad a la población migrante, guardé silencio porque yo no era migrante. Cuando vincularon la asistencia sanitaria a las cotizaciones del trabajo guardé silencio porque yo todavía no estaba en paro. Cuando gente enferma no podía pagar los medicamentos, no protesté porque no me hacían falta medicamentos. Cuando la gente se pudría en lista de espera, no dije palabra porque yo no tenía problemas de salud. Cuando finalmente enfermé, ya no había sanidad pública para nadie.*

”

[josisanitatuniversal.cat](http://josisanitatuniversal.cat)